



SALTA, 16 ABR. 1990

Expte. N° 21.076/89

VISTA:

La resolución N° 688-89 del Consejo Superior de la Universidad que designa a los miembros del jurado para entender en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir dos (2) y tres (3) cargos de profesores de las asignaturas "Ciencias de la Naturaleza" y "Biología" respectivamente del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el artículo 34 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89 y 776-// 89, del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores del mencionado Instituto;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del jurado y a lo establecido en el artículo 35 del citado instrumento legal, corresponde emitir la correspondiente resolución;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 2 de Mayo del corriente año, a horas 9,00, para la constitución del jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo de profesor T.P.3 con 18 U.H. (3er. curso), un (1) cargo de profesor T.P.3 con 18 U.H. (5to. curso) y un (1) cargo de profesor T.P.4 con 12 U.H. (6to. curso) para la asignatura BIOLOGIA del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".-

ARTICULO 2°.- Fijar el día 3 de Mayo del corriente año, a horas 9,00, para la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto para su toma de razón, se comuniqué de esta resolución al mencionado jurado y a los postulantes de los cargos, y demás efectos.-



J. Martoccia
 ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottieredi
 DR. JUAN CARLOS GOTTIEREDI
 RECTOR

S. Alvarez de Trogliero
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA